



**AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 PERIODO 11.05.15 HASTA 15.05.15 PERSONAL
 A HONORARIOS.-**

DECRETO N° 673.- /

ERCILLA, Mayo 18 de 2015.

VISTOS :

Las solicitudes que se acompañan; lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Exento N°2.268 de fecha 03.12.2014; Resolución N°1.600 de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y N°908 de 2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de esta Contraloría General. La circular 15.700 del año 2012, que establece los actos municipales sujetos registro; la Circular N° 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER. El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE, Permisos Administrativos a los siguientes funcionarios a honorarios de los diferentes programas del Municipio; según detalle:

Nombre Funcionario	Decreto Exento N°	Cantidad Días	Desde	Hasta
Marcela Cifuentes Cifuentes	123(28.01.15)	1	13.05.15	13.05.15
Claudia Sepúlveda Henríquez	119(28.01.15)	1	14.05.15	14.05.15

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/JCJ/CZC/SPQ/ips.

DISTRIBUCION:

- Interesados Varios.-
- Carpeta Personal
- Archivo (N°120)
- Ley 20.285